Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

17
152

por dho Rdo Clero, y Comunidades, en el que a cada uno ta-
case, se cantara Misa, y a la tarde por la Musica de la
Parroquial la Salve y fenecidos, procesionalmente, se bol-
veran a restituir a dha su Iglesia Parroquial; todo lo
qual se dispondra, por los Cavalleros Comisarios de Fiestas,
con acuerdo del Exmo Señor Governador ——

Relevacion del Receptor de Bullas

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Simon
de Hornos en que dize: Que haviendo cumplido el encargo
de Rezeptor de Bullas, y Papel sellado; ha satisfecho
el resto que quedava deviendo, como lo acreditan las dos
Cartas de Pago que incluie, libradas por el señor Dn Jo-
sef Moñino, Admor Gral, y Thesorero de Cruzada, y Pa-
pel sellado; En cuia virtud, Supca a esta Ciudad, se sirva
levantarle la Fianza, que a la seguridad de dho Encargo
tiene dada; como assimismo, el que con attencion a
haver servido a esta Ciud, tiempo de veinte y ocho
años en el citado encargo; tenga a bien mandar, se le
livente de la carga de Alojamientos, y demas conze-
giles: Y entendido por esta Ciudad Acuerda: Da por
libre, rotta y Chanzelada, la Escriptura de Fianza
ottorgada a la seguridad del expresado Encargo, y por
libres, y Francas las Propriedades a el afectas; y en
Consideracion esta Ciud al dilattado tiempo que le
ha servido, y por ello se ha echo Acrehedor a que se
le dispense la Gracia que solicita, desde luego, acuer-
da igualmente, darle por libre y esceptuado de Alo-
jamientos, y demas Cargas conzegiles, haciendose
entender en esta Parte esta Provida a los Cavalleros
Comisarios de Alojamientos para q les conste,
librandosele Testimonio de este Acuerdo, para
Guarda de su derecho ——

Sobre aumto a los Quartos de Gallina

Viose en este Ayuntamiento, un Memorial presentado
por Diego Gomez Abastezedor de los Quartos de Gallina, para
este Publico, en que haze presente a esta Ciudad, que con